

EXPDTE. N°: 938/2006 - P.Com

AUTOR: MARTIN Jorge Nestor

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado que dentro de las disponibilidades presupuestarias y financieras del presente ejercicio, se disponga la construcción del edificio del Jardín n° 72 de la localidad de Mainque, Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado que en la medida en que las disponibilidades presupuestarias y financieras del ejercicio 2008 lo permitan, se disponga la construcción del edificio del Jardín n° 72 de la localidad de Mainque Provincia de Río Negro.

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de octubre de 2007.